

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE SANTIAGO
DE CALI

EMPLAZA A

JHANE ELOISA OSORIO ROSAS
ELIZA LOZANO
BEATRIZ EMILIA MUÑOZ CALDERON
HECTOR MARIO DUQUE SOLANO
JUAN CARLOS MENDEZ BOUZAS
VICTOR GALLEGO
LIDA ESPERANZA TRUJILLO
JHON ARLEY MURILLO

Lo anterior en atención a que no reposan datos de dirección de notificación física y/o electrónica, para notificarle que este Despacho admitió la tutela bajo el radicado 76001311001420230014900 promovida por el señor JOSE ELIAS TOCORA ESCOBAR en contra de la señora LINA MARIA ARBELAEZ ARBELAEZ- DIRECTORA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- NACIONAL.

Así mismo, se les informa que de no comparecer se procederá a designarle curador ad-litem, una vez vencido el término del emplazamiento, al primer profesional del derecho que comparezca a las 8:00 a.m. del día siguiente, quien, posesionado del cargo, tendrá **DOS (2) HORAS** para pronunciarse en relación con los hechos y pretensiones de la tutela.

El presente edicto se fija el día 24 de mayo de 2023 en el sitio dispuesto para esta Dependencia Judicial en la página web del Juzgado.

Se advierte a los interesados que el Juzgado se encuentra ubicado en el piso 17 del Palacio de Justicia Pedro Elías Serrano Abadía de la ciudad de Cali y la dirección electrónica de contacto es j14fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,

CLAUDIA CRISTINA CARDONA NARVAEZ
SECRETARIA JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE CALI